

Santiago, 16 de diciembre de 2024  
**DE 06679-24**

Señor  
Jaime Acevedo Salinas  
Encargado Titular  
**Chilquinta Transmisión S.A.**  
Presente

**Ref.:** Apertura intempestiva del  
interruptor 52C4 de S/E San Antonio.

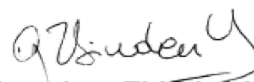
De mi consideración:

Me refiero a la apertura intempestiva del interruptor 52C4 de S/E San Antonio, ocurrida a las 12:12 horas del día 30 de septiembre de 2024, en la cual se vieron involucradas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objetivo de aclarar debidamente las causas y consecuencias de los eventos en cuestión, en conformidad con lo que establece el Título 6-7, y en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y en virtud de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir al Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 23 de diciembre de 2024**, la siguiente información:

- Cronograma de actividades, con fechas definidas, para llevar a cabo el reemplazo de los relés de protección asociados al banco de condensadores BC2A de S/E San Antonio, por equipos que permitan disponer de registros de falla.
- Considerando la determinación del fenómeno físico propuesto como “Origen no determinado”, la entrega de resultados de los análisis posteriores a la investigación de la apertura del interruptor 52C4 de S/E San Antonio, que permitan dilucidar la posible causa raíz de su origen, junto con sus respectivos respaldos y eventuales medidas correctivas para evitar su repetición
- Otros antecedentes que su representada considere relevantes en relación con lo solicitado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**Gretchen Zbinden V.**  
**Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:  
Sr. Cristián Martínez Vergara - Encargado Suplente de Chilquinta Transmisión S.A.